



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-022-2015-00546-02
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	AVIANCA
DEMANDADA	SINTRATAC
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO. S.V. LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un UN (1) días hábiles, hoy 21/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/04/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria